



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

SERVICIOS DE VIAJES (Personeros)
SOLICITUD DE PAGO

C. TESORERO DE LA FEDERACION
PRESENTE:

\$ 3,783.00 (TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

FECHA DE EXPD.		FECHA DE PAGO SOLICITADA			NUMERO		HOJA	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	No.	DE	
19	04	2024				1	1	016-18723

TIPO DE MONEDA		EQUIVALENTE		TIPO DESTINO		TESOFE / SNC		No. PROCESO		UNIDAD EJECUTORA	
CLAVE	NOMBRE	TIPO DE CAMBIO		M.N.		TESORERIA DE LA FEDERACION		68100		Centro de Educacion y Capacitacion para el Desarrollo Sustentable	
	NACIONAL			NA							

No. SEC.	TIPO	CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO DE CONCEPTO	DOCUMENTO DE REFERENCIA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	
							BRUTO	NETO
1	FAC	016.115.2106.008.E005.37000.1.10900000000000000000 37204.-Pasajes terrestres nacionales para servidores publicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	PN-000		PAOLA FLORES MEJIA	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	1,783.00	1,783.00
2	FAC	016.115.2106.008.E005.37000.1.10900000000000000000 37504.-Viajicos nacionales para servidores publicos en el desempeño de funciones oficiales	PN-000		PAOLA FLORES MEJIA	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	245.93	2,000.00
							2,000.00	2,000.00
							288.91	
								3,783.00

*INFORMATIVO		*I.V.A. DESG.		3,783.00
		RET. I.S.R.		514.84
		RET. I.V.A.		.00
		5 AL MILLAR		.00
		PENALIZACION		.00
				3,783.00

RFC/Código: FOMP850413IM6
 Cuenta: 07218000263890632
 Banco: BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. - I
 Sucursal:

PARA SU ELABORACION Y TRAMITE POR LA DG

Yo, Bo.

Lic. Patricia Domínguez Moreno
Directora de Coordinación Técnica Administrativa
en la Oficina de la Titular del Ramo

PUESTO: DIRECTOR DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA

V. Bo.

FIRMA

NOMBRE: JAVIER LARA ARZATE

PUESTO: COORDINADORA GENERAL

AUTORIZO

FIRMA

NOMBRE: MARIANA MORALES HERNÁNDEZ

CLAVES

PARA LA ANOTACION DEL TIPO DE COMPROBANTE EN LAS
CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS

CLAVE	COMPROBANTES	DOCUMENTO
F		FACTURA
N		NOMINA
LR		LISTA DE RAYA
R		RECIBO
E		ESTIMACION
RRF		RECIBO RET. FONDOS
O		OTROS

NOTAS ESPECIALES Y/O ACLARACIONES

DEL RAMO

DE LA TESORO O SNC

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
 DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

PAGINA: 1 DE 1
 FECHA: 19/04/2024
 HORA: 14:11:24
 REPORTE: R1DC00000000

Evento	Solicitud	Secuencia	Año	Ramo	Unidad	CG	FI	SFU	AIN	PPT	OBG	TG	FF	EF	PPI	CC	IMPORTE
405_SOL_3	18723	2	2024	16	115	2	1	06	008	E005	37504	1	1	09	000000000000	000000000000	2,000.00
405_SOL_3	18723	1	2024	16	115	2	1	06	008	E005	37204	1	1	09	000000000000	000000000000	1,783.00
Total:																	
Factura	Fecha Factura	Fecha Recepción Max. CP	BEN	NOMBRE	IVA	ISR	5 al millar	2 al millar	Otras retenciones	Penalizaciones	Contribuciones	Importe Bruto desg.	%	IVA Desglose	Total Reten.	Importe Neto	
100151037617	19/03/2024	04/04/2024	S48214	FLORES MEJIA PAOLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	928.00	16	128.00	0.00	928.00	
EDO	250151202070	21/03/2024	S48214	FLORES MEJIA PAOLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	855.00	16	117.93	0.00	855.00	
EDO	82679	19/03/2024	S48214	FLORES MEJIA PAOLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.42	2,000.00	16	268.91	0.00	2,000.00	
												3,783.00			3,783.00		

Relación Anexa
 Sol. de Pago : 18723

Firma :  MARIANA MORALES HERNANDEZ





FOLIO No.	8223
FECHA	18/03/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **115 Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **PAOLA FLORES MEJIA** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
II.2.-CARGO **SUBDIRECTORA DE CAPACITACION RURAL Y SUSTENTABLE** II.4.-RFC **FOMP850413IM6**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Atoyac de Álvarez Guerrero	19/03/2024 21/03/2024	2 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 4,250.00
TOTAL DÍAS:		2 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ATOYAC

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

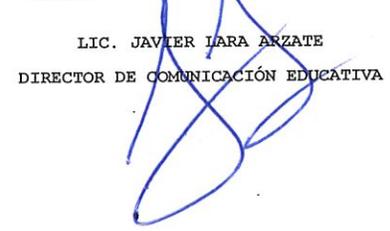
Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
-----------------	---------------	-------------------------------------

LICENCIADA MARIANA MORALES HERNÁNDEZ
COORDINADORA GENERAL



LIC. JAVIER IARA ARZATE
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA



PAOLA FLORES MEJIA
SUBDIRECTORA DE CAPACITACION RURAL Y SUSTENTABLE






I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
82679	19/03/2024	FACTURAS	HOSPEDAJE	0.00	.0	0.00	.0	2,000.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	2,000.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	2,000.00

II. GASTOS DE PASAJES

100151037617	19/03/2024	PASAJES	AUTOBUS					928.00
250151202070	21/03/2024	PASAJES	AUTOBUS					855.00
			TOTAL GASTOS PASAJES					1,783.00

III. INFORME DE LA COMISIÓN

SE LOGRO LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE ACCIONES DE SANEAMIENTO

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Paola Flores M.

C. PAOLA FLORES MEJIA

SUBDIRECTORA DE CAPACITACION RURAL Y
SUSTENTABLE

2

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Total="6495.20"
TipoDeComprobante="I" TipoCambio="1" SubTotal="5779.59" Serie="FGR"
Sello="JalBbre+dwCQKSCo2NdUKBpxkNnqkg6cI2XpU1+jds9s4q4ZdrPM1eVl4390gmGbYxVUxFLjRockDeLVLpv29jxKkK/oY+f8hbIY1yL5rZ7Raz6pVsdF0BA'
NoCertificado="00001000000505293412" Moneda="MXN" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="03020" FormaPago="99" Folio="41252" Fecha="2024-03-
19T17:44:28" Exportacion="01"
Certificado="MIIF9jCCA96gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDUyOTM0MTIwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDBdBVVRPUkIEC
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
  <cfdi:Emisor Rfc="MET8908305M9" RegimenFiscal="601" Nombre="EL MUNDO ES TUYO"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="SMA941228GU8" Nombre="SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES" UsoCFDI="G03"
  RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="11320"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto ValorUnitario="70.00" Unidada="SERVICIO" ObjetoImp="02" NoIdentificacion="1" Importe="70.00" Descripcion="EMISION DE BOLETO
    CONTRATO:DGRMIS-DAC-DCGSA-012/2023 FOLIO PA-AD-EX-317/2024-115" ClaveUnidad="E48" ClaveProdServ="90121502" Cantidad="1.00">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="11.20" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002" Base="70.00"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    - <cfdi:Concepto ValorUnitario="4402.59" Unidada="SERVICIO" ObjetoImp="02" NoIdentificacion="2" Importe="4402.59" Descripcion="MEX/CUU/MEX"
    ClaveUnidad="E48" ClaveProdServ="90121502" Cantidad="1.00">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="704.41" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002" Base="4402.59"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    <cfdi:Concepto ValorUnitario="1307.00" Unidada="SERVICIO" ObjetoImp="01" NoIdentificacion="3" Importe="1307.00" Descripcion="TUA"
    ClaveUnidad="E48" ClaveProdServ="90121502" Cantidad="1.00"/>
  </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="715.61">
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="715.61" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002" Base="4472.59"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
    xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" UUID="DFE1843C-18E6-4815-BA99-ADCA03414C7E"
    SelloSAT="IO8K7JKEPHQ1pBaZ9OwxF69t4O0kqAaRcJKG4Hpfy7tBTEluk1hiGZM9E1LZAOJshiUSMMUf+5XvKFBL6cC466PCGDCFyv+mXg6
    SelloCFD="JalBbre+dWcQKSCo2NdUKBpxkNnqkg6cI2XpU1+jds9s4q4ZdrPM1eVl4390gmGbYxVUxFLjRockDeLVLpv29jxKkK/oY+f8hbIY1yL5r
    RfcProvCertif="PPD101129EA3" NoCertificadoSAT="00001000000504204971" FechaTimbrado="2024-03-19T17:44:36"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



FOLIO No.	8223
FECHA	04/04/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **115 Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **PAOLA FLORES MEJIA** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
II.2.-CARGO **SUBDIRECTORA DE CAPACITACION RURAL Y SUSTENTABLE** II.4.-RFC **FOMP850413IM6**

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Atoyac de Álvarez Guerrero	19/03/2024 21/03/2024	2 1	MXN 1,700.00 850.00	100% 4,250.00

TOTAL DÍAS: 2 1

EUROS	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
DOLÁRES	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
PESOS	4,250.00

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	2,000.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 152 DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	2,000.00
IV.7 NO EJERCIDO			2,250.00
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	4,250.00

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES **1,783.00** V.2 CLAVE DE VEHICULO V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA V.5 LTS. GASOLINA V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL RIO ATOYAC

VII. OBSERVACIONES

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Paola Flores Mejia

PAOLA FLORES MEJIA
SUBDIRECTORA DE CAPACITACION RURAL Y
SUSTENTABLE

[Handwritten mark]

Asistencia Total

Este servicio es responsabilidad total y exclusiva de

TM Assistance®

by Telemedic

ASISTENCIA TOTAL PARA EL USUARIO AL LLEGAR A SU DESTINO Y HASTA POR 7(SIETE) DÍAS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

• Médica

- Ambulancia terrestre por emergencia.
- Atención médica telefónica.
- Envío de médico visitador de corto.
- Triaje telefónico sospecha COVID-19
- Tramo de medicamentos por \$1,000
- Apoyo emocional telefónico limitado
- Referencia médica y red de descuentos.
- Asistencia visual.
- Atención odontológica telefónica.
- Referencia odontológica y red de descuentos.
- Consulta médica especialista sin costo.
- Valorar consulta médica limitada.

• Traslados

- Traslados para un familiar por enfermedad o accidente del usuario hasta por \$3,000 (Tres mil pesos 00/100 M.N.).
- Traslado familiar del usuario.
- Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar del usuario hasta por \$2,500 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
- Asistencia administrativa.
- Regreso anticipado por fallecimiento en caso de enfermedad grave accidente de un familiar del usuario en primer grado hasta por \$2,500

• Beneficios adicionales

- Adquirir los "SERVICIOS DE ASISTENCIA", los usuarios contarán con los beneficios del seguro colectivo de accidentes personales que TM - Assistance, S.A. de C.V. tiene contratado para todos los Usuarios con SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, mismo que ampara la siguiente:
 - Indemnización por muerte accidental del usuario por \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Reembolso de gastos médicos por accidente del usuario hasta por la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Valido por 7 días contados a partir de la fecha y hora de llegada a la ciudad destino de su viaje.

• Otros servicios

- Consejería.
- Transmisión de mensajes urgentes.
- Asistencia legal telefónica.
- Orientación telefónica en caso de extravío de documentos.
- Asistencia telefónica en laravelotaxi.
- Acceso a la red de descuentos "Ahorra Más"
- Registros en caso de fallecimiento de extranjeros por \$100,000 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).
- Asistencia funeraria por muerte natural o cualquier causa de muerte hasta \$30,000 (Trenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Costo de hotel por sobrevivientes hasta \$1,500 pesos (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por día con un máximo de cinco días hasta una estancia máxima de tres meses.
- Apoyo de transporte a un familiar en caso de hospitalización por un mínimo de 14 días por enfermedad.
- Apoyo de recarga celular en caso de hospitalización por enfermedad hasta \$500 (Cinco cientos pesos 00/100 M.N.).
- Apoyo a la estancia por enfermedad en caso de hospitalización hasta por \$1,000 (Mil pesos 00/100 M.N.).
- Protección para reposición de calular en caso de robo o asalto.
- Restablecimiento de datos celulares en caso de robo o asalto.
- Apoyo en caso de extravío de equipaje documentado por \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.).

Descarga nuestra App Web para IOS y ANDROID ingresando desde tu navegador a la siguiente dirección: asistenciatotal.app

Ahorra Más

<http://ahorramas.telatelsat.com>
Usuario: buenviaje
Contraseña: buenviaje

totaltel



Consulta términos y condiciones en:
www.asistenciatotalmassistance.com

Centro de atención telefónica en caso de emergencias o asistencias: **800 0300 236**

Para solicitar su factura enviar correo a: factura.asistencia@telatelsat.com o comunicarse al 800 0300 236.

DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES GENERALES:

Médica: Ambulancia terrestre por emergencia: En caso de que el usuario sufra un accidente o bien se vea afectado por enfermedad grave, y requiera en consecuencia los servicios de ambulancia terrestre, podrá solicitar que TM - Assistance, previa autorización de su comité médico, gestione y cubra el envío de una ambulancia terrestre para el traslado del usuario hasta el centro hospitalario que se determine por TM - Assistance en la ciudad donde se encuentre el usuario y sin costo para este. Estos servicios se proporcionarán por un solo evento, sin costo para el usuario y durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

Asistencia médica telefónica: Asesoría y orientación del equipo de médicos de TM - Assistance, vía telefónica (01 800 0300 287, 01800 5014 9487), las 24 horas del día, los 365 días del año, sobre padecimientos y recomendaciones para su tratamiento, así como recomendaciones sobre: planificación familiar, educación sexual, prevención de automedicación, vacunaciones, interpretación de análisis de laboratorio, entre otros, sin incluir la prescripción de medicamentos. Este beneficio es limitado durante la vigencia de los servicios de asistencia.

Referencias médicas y Red de descuentos: TM - Assistance proporcionará al usuario referencias de médicos generales y especialistas en la República Mexicana, y le otorgará acceso a su Red de Descuentos en hospitales, clínicas y laboratorios, sin límite de eventos durante la vigencia de los servicios de asistencia. Todos los gastos que se originen, serán a cargo del usuario.

Envío de médico visitador: Envío de un médico (medicina general o pediatría) para consulta en domicilio con un costo de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), el cual deberá ser cubierto directamente por EL USUARIO. Este servicio se proporcionará por un solo evento durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

Traslados: Traslado de un familiar por enfermedad o accidente del usuario: Para el caso de que el usuario sufra un accidente o enfermedad repentina grave determinada por médico tratante en el evento y requiera ser hospitalizado por más de 24 horas durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, TM - Assistance gestionará y cubrirá los gastos necesarios para trasladar a uno de los familiares del usuario hasta el lugar en que se este brindando atención médica a este, hasta por un monto máximo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en un solo evento, durante la vigencia de los servicios de asistencia. Traslado funerario: En caso de muerte del usuario, TM - Assistance gestionará y cubrirá los costos que genere el traslado del cadáver preparado o cenizas hasta el lugar de residencia permanente de usuario, hasta por un monto máximo de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). En caso de que el usuario fallezca por causas naturales y utilice la Asistencia Funeraria por Muerte Natural, aplicará el presente beneficio aun y cuando el usuario fallezca a bordo del autobús.

Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar del usuario: TM - Assistance gestionará y cubrirá los gastos para el regreso anticipado del usuario a la ciudad de origen, en caso de fallecimiento de un familiar en primer grado, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en un solo evento durante la vigencia de los servicios de asistencia.

Asistencia Administrativa: TM - Assistance se obliga a proporcionar a solicitud del usuario, orientación telefónica para este o para algún familiar, las veinticuatro horas del día, respecto de los trámites a realizar en caso de fallecimiento del usuario o de uno de sus familiares en primer grado, en línea recta.

Otros servicios: Consejería: A solicitud del usuario, TM - Assistance le proporcionará referencia e información telefónica, a partir de su descenso del autobús en la Terminal de Pasajeros de su destino y durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, las 24 horas del día, acerca de: agencias de viajes, centros comerciales, clima, exhibiciones, tipo de cambio, hoteles, restaurantes, museos, galerías, vida nocturna, orientación en la reposición de pasaporte en caso de robo o pérdida, información de consulados en el extranjero. Estos servicios se proporcionarán sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

Transmisión de mensajes urgentes: A solicitud del usuario, TM - Assistance realizará la transmisión de mensajes en situaciones de emergencia a bomberos, protección civil, policía, ejército, cruz roja o a personas que solicite el usuario, las 24 horas del día, sin límite de eventos. En caso de emergencia para el usuario podrá llamar a TM - Assistance para que lo enlace vía telefónica con algún familiar. Estos servicios se proporcionarán sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia. Orientación telefónica en caso de extravío de documentos: TM - Assistance proporcionará al usuario orientación telefónica las 24 horas del día, sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, respecto a los trámites a realizar en caso de extravío o robo de documentación personal, como: credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir, entre otros. Asistencia legal telefónica: TM - Assistance proporcionará al usuario asesoría telefónica, sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, por parte de abogados titulados especialistas en las diferentes ramas del Derecho, a consecuencia de robo, rina o asalto, las veinticuatro horas del día.

Asistencia funeraria por muerte natural: TM - Assistance proporcionará al usuario asistencia funeraria en caso de fallecimiento por muerte natural del usuario, dentro del periodo de vigencia de los servicios de asistencia, que incluye, referencia a los familiares del mismo sobre las agencias funerarias con las que TM - Assistance tiene celebrados convenios, en donde se les otorgará descuentos en los gastos funerarios hasta por \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), en cualquier paquete de servicio funerario aplicable para la red de TM - Assistance, que incluyen: Asistencia legal telefónica sobre trámites a realizar, recolección del cuerpo (hasta 20 km), trámites y pago de derechos por muerte natural, traslado del cuerpo a la sala de velación (area metropolitana o dentro de la misma localidad hasta 20 km.), preparación del cuerpo, limpieza, vestido y maquillaje facial, ataud metálico o de madera, renta de ataúd en caso de cremación, uso de sala de velación estándar por 24 horas aproximadamente o préstamo de equipo para velación en domicilio (mesa pedestal, cuatro candeleros o torceros y Cristo), traslado del cuerpo al crematorio (hasta 20 km.), cremación, urna de madera. El servicio debe ser gestionado y coordinado telefónicamente por TM - Assistance desde un inicio, no aplican reembolsos y deberá ser notificado a TM - Assistance dentro de las 8 (ocho) horas siguientes al fallecimiento del usuario, para que tenga validez el servicio, de lo contrario no aplicará la prestación del mismo. El servicio es aplicable siempre y cuando el fallecimiento suocada durante la vigencia de los servicios de asistencia, y es aplicable a bordo o fuera del autobús. No aplica en caso de que el usuario viaje contraindicación médica. La recolección del cuerpo o traslado hasta crematorio, sala de velación o domicilio aplican para un radio de 20 km. (a partir del centro de la ciudad mas cercana), en caso de ser mayor a los 20 km. se cotizará previa solicitud y deberá ser cubierto por el usuario.

Quedan excluidas las siguientes situaciones: muerte accidental, fallecimiento a causa de enfermedades terminales o preexistentes, conocidas o no por el usuario, autolesiones o participación del usuario y/o beneficiario en actos delictivos intencionales; suicidio o enfermedades y lesiones resultantes del intento de suicidio, aun cuando se cometan en estado de enajenación mental, enfermedades mentales o alienación; cualquier tipo de enfermedad causado por radiaciones atómicas, nucleares, químicas, biológicas o derivado de estas; (cualquier enfermedad preexistente, enfermedades mentales o alienación, cualquier tipo de enfermedad causado por radiaciones

determinación de la autoridad respectiva, el efecto de enervantes, estimulantes o similares, excepto si fueran prescritos por un médico y estén relacionados con algún padecimiento del usuario, se excluye la sobredosis intencional, se excluye cualquier tipo de envenenamiento, incluida la inhalación de gases; la participación intencional del usuario en rinas, huelgas y alborotos populares; fallecimiento derivado de la práctica profesional de cualquier deporte; lesiones autoinflingidas, aun cuando sean cometidas en estado de enajenación mental; participación en deportes peligrosos; síndrome de inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), CRS, y todas las enfermedades relacionadas al VIH, viajar como pasajero, mecánico, o miembro de la tripulación en naves aéreas o marítimas que no pertenezcan a una línea comercial legalmente autorizada para el transporte regular de pasajeros; viajar en motocicletas, monotonas u otros vehículos similares de motor, ya sea como conductor o acompañante. El servicio solo aplica a nivel nacional y no incluye expatriación de cuerpo. Acceso a la red de descuentos "Ahorra Más": El usuario tendrá acceso a la red de descuentos de TM - Assistance la cual consta de más de 500 comercios afiliados a nivel nacional, en los rubros de restaurantes, entretenimiento, salud y belleza, entre otros, mismos que se encuentran identificados en el portal web de TM - Assistance. Los beneficios que se otorgan al usuario van desde un 10% hasta un 40% de descuento en los comercios afiliados. Este beneficio se proporcionará sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia. No aplican reembolsos. En caso de que el comercio, rechuse a otorgar descuentos al usuario deberá contactar a TM - Assistance en el momento al 018000300236. Exclusiones y limitaciones para los servicios de asistencia: 1. Los médicos que atiendan telefónicamente al usuario bajo ninguna circunstancia indicaran tratamiento farmacológico o expedirán recetas médicas. 2. Los honorarios que se generen a partir de una recomendación de la red de servicios médicos de TM - Assistance solicitada por el usuario, serán pagados al usuario. 3. En todos aquellos núcleos de población, que por su situación geográfica o económica no cuenten con servicios de ambulancias o incluso médicos capacitados para atender las consultas a domicilio, TM - Assistance enviará una ambulancia u un médico al domicilio del usuario, del poblado mas cercano que eque con dichos servicios. 4. No se consideran accidentes e enfermedades graves y repentinias para el beneficio de los servicios de asistencia, las siguientes situaciones: Lesiones causadas de manera intencional por el usuario. Si el usuario lleva a cabo su viaje contraindicación médica. Si el usuario se encuentra en tratamientos psiquiátricos y psicológicos. Lesiones causadas de manera intencional por el usuario. Enfermedades o lesiones derivadas de padecimientos crónicos o preexistentes, conocidas o no por el usuario, así como sus agudizaciones y sus consecuencias. Las consecuencias posteriores a la hospitalización no forman parte de los servicios. 5. Es necesario que cualquier evento sea coordinado por TM - Assistance desde el inicio, salvo en casos de que peligre la vida del usuario y se encuentre imposibilitado para solicitarlos en los términos de las presentes condiciones, en cuyo caso deberá contactar a TM - Assistance el o un familiar responsable, tan pronto como le sea posible, a más tardar dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al accidente. A falta de dichas notificaciones se considerará al usuario como responsable de los gastos y costos incurridos. 6. Todos los servicios aplican solo durante la vigencia de los servicios de asistencia, y deberán reportarse de manera oportuna vía telefónica a TM Assistance en el periodo de vigencia de los Servicios. 7. En caso de que el usuario lleve a cabo su viaje contra indicación médica, será su responsabilidad. 8. Afectaciones propias del embarazo, incluyendo: parto, cesarea, aborto y sus complicaciones, salvo que sean consecuencia de un accidente al descender en la Terminal de Pasajeros de su destino, en cuyo caso aplican los servicios de asistencia. 9. No se proporcionará asistencia por accidentes a consecuencia de entrenamiento, práctica o participación activa en competencias deportivas (profesionales o amateur), así como deportes extremos incluyendo sin finitar: motociclismo, automovilismo, boxeo, polo, sky acuático, buceo, atletismo, vuelo en cualquier aparato o nave, paracaidismo, bungee jumping, kite surf, alpinismo, snowboarding. 10. Accidentes derivados de eventos como desencadenamientos de fuerzas naturales. 11. Lesiones a consecuencia de actividades laborales de alto riesgo profesional. 12. Lesiones derivadas del intento de suicidio o lesiones inflingidas por sí mismo. 13. Enfermedades o estados patológicos producidos por el exceso en la ingesta voluntaria de alcohol, substancias psicotropicas, sustancias tóxicas, narcóticos o medicamentos sin prescripción médica. 14. Todas aquellas lesiones derivadas del cumplimiento de actividades tales como servicio militar, operativos de seguridad pública, vandalismo o rebelión. 15. En un lugar distinto al destino marcado en el boleto de viaje de transportación terrestre. 16. La acción u omisión fraudulenta para obtener beneficios del uso de los servicios de asistencia. 17. La asistencia excluye accidentes en motocicleta. 18. Los servicios no aplican estando a bordo del autobús, salvo por la Asistencia Funeraria y Red de Descuentos Ahorra Mas. 19. Los servicios serán aplicables a petición del usuario o de un familiar o responsable, en caso de incapacidad del usuario para la comunicación. 20. En caso de que los términos y condiciones de los servicios de asistencia no sean legibles, el usuario podrá consultarlos en la pagina <http://www.asistenciatotaltelemedic.com/> o al 018000300236. Beneficios adicionales: Al adquirir los servicios de asistencia, el usuario obtiene los beneficios de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales contratada por TM - Assistance, con seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva y que ampara a los Usuarios de los Servicios de Asistencia. Los beneficios adicionales consistirán en lo siguiente: Los Usuarios tendrán derecho, durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, a las coberturas que se indican a continuación, en caso de Accidente ocurrido desde el descenso del usuario del autobús en la ciudad de destino y durante la vigencia de los servicios de asistencia y derivado del cual requiera hospitalización por mas de 24 horas. No aplica en caso de accidente del autobús, ni estando a bordo del mismo. Las coberturas de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales son brindadas por Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva (en adelante, la "Compañía"), al amparo de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales contratada por TM - Assistance con la Compañía, de acuerdo a las condiciones generales y exclusiones de los servicios de asistencia, en un solo evento, debiendo notificarse a TM - Assistance durante las veinticuatro horas siguientes al accidente, quien servirá como enlace entre el usuario y la Compañía. Cualquier evento deberá ser coordinado por TM - Assistance desde un inicio. No aplicará en caso de que el usuario gestione la hospitalización por sus propios medios. Para efectos de las siguientes coberturas se entenderá por Accidente cualquier evento proveniente de una causa externa, súbita, violenta y fortuita sin que intervienga la voluntad del usuario, que produce lesiones o la muerte del usuario, dentro de la vigencia de los servicios de asistencia. Indemnización por muerte accidental: Si como consecuencia directa de un accidente e independientemente de cualesquiera otras causas, sobreviene la muerte del usuario dentro de los 90 días siguientes a la fecha del accidente, la Compañía pagará a quien tenga derecho a la sucesión del usuario, el importe de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.). Reembolso de gastos médicos por accidente: Si como consecuencia directa de un accidente e independientemente de cualesquiera otras causas, el usuario se viere precisado a someterse hospitalización por mas de 24 horas para tratamiento médico o intervención quirúrgica, y/o requiera hacer uso de los servicios de una enfermera, ambulancia o consumir medicinas, además de las otras indemnizaciones a que tuviere derecho, la Compañía reembolsará al usuario, el importe correspondiente a los conceptos anteriores, hasta un máximo de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.). Solamente quedarán cubiertos los honorarios de médicos y enfermeras, titulados y autorizados oficialmente para ejercer su profesión, y



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Centro de Educación y Capacitación
para el Desarrollo Sustentable
Cecadesu**

Ciudad de México, a 25 de marzo del 2024

Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales
P R E S E N T E

En relación a la comisión al municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero de los días 19 al 21 de marzo del 2024, para atender la elaboración del Programa de Acciones de Saneamiento de la Cuenca del Río Atoyac, le informo que se realizó el hospedaje en el Puerto de Acapulco debido a que no se contaba con las condiciones de seguridad para hospedarse en el municipio de Atoyac de Álvarez.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

Paola Flores M.

Paola Flores Mejía





ROMANO PALACE
Hotel & Suites
ACAPULCO

NOVO CITY ACAPULCO
RFC: NCA1405025G7
AV MIGUEL ALEMAN 130 , FARALLON
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO MÉXICO C.P. 39690
601 - General de Ley Personas Morales

*Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

*Forma de Pago: 04 - Tarjeta de crédito

Contado

RECEPTOR:

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RFC: SMA941228GU8

Domicilio: 11320

Régimen: 603

*Uso: G03 - Gastos en general

FACTURA # 82679

*Tipo de comprobante: I - Ingreso

Versión 4.0

Fecha y hora de emisión:

21/03/2024 10:16:26

No. de Serie del Certificado:

00001000000513454074

Moneda MXN - Peso Mexicano

Cantidad	Código	Clv-Unidad	Clv-Concepto	P. Unitario	Importe	Descuento
1	3	E48 servicio	90111501-HOSPEDAJE - RENTA	1680.67	1680.67	0
Impuesto Traslado=002 Base=1680.67 Tasa=0.160000 Tipo Factor=Tasa Importe=268.91						

Desglose de Impuestos Traslados:

Impuesto = 002-IVA Tasa = 0.160000 Tipo Factor = Tasa Importe = 268.91

Complemento de Impuestos Locales Versión 1.0		
Impuestos Locales Traslados \$ 50.42		
Impuesto	Tasa	Importe
ISH	3.00	\$ 50.42

Observaciones: f/505700

paola flores 19 al 21 mar

IMPORTE CON LETRA: (DOS MIL PESOS 00/100 MXN)



Folio Fiscal:

8C8285A0-AA69-44FD-A90C-46D0860409D5

Fecha y hora de certificación:

21/03/2024 11:16:26

Lugar de expedición:

39690 - GRO

SubTotal	\$ 1,680.67
Traslado	\$ 268.91
Trasl. Local	\$ 50.42
TOTAL	\$ 2,000.00

Sello Digital del CFDI:

b/LmuUoqwDxgQEybXaLr09SMbPMGw8QXoeWlm1GSqWajcqywuV8ytpd5sFlb63dfa2qRUppjPDMnWhptXOBPL5s00tPgMvY4cD+tvmlKedh7fNzNZHbOfsYS52AjbXrSWPT
VNwJYPu5bG5a5bSOynDQoRrx728F7qG8dZ9U3iqLrJUN8A6je1NVtIWdtSha8Pm8uMKHnsawRqyet+I0hLM985g9w68eADsbSk5mQUMUml+HmSQuv0gw2lxElDfopvw
RHxzqZ1aEJ4z2SfHmNCsobRI/OR0zEv+c2YLM7GPB6Aykqa1hj38FmNIV6GD4MKqyC0m2e3yFQ8fjEC3RUQ==

Sello del SAT:

AlYwlpBkoZBRwFra9EV0ZymSff9Ckbn8A50sddkNdLZAUeculs5kZvz+nd6h1wVEagFT7P61IKsoBIY+D6C4OpMjAT9wqEzLd26mpnl9dCZqFOFhNXcx5ELPoedSHTsowk
AwQznQHwJVRP2ss2TVEzi7epuvWBL3EAnfXSBojfgxBZPJy2CT4UuzrptyQ+9GxSmSXofKBdpfL0lhd14d+0DBI60EbHoexYLYO58U77F/1Ji55e7mLvaauDXSjB2kpaTr
maXb4Upq84Cw4IEyhmdPamvnmfUJ9ttA70CwhlFaX8tze6OxsrLkYYz5RqklhGuN5+vpXVibo6Y2A==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|8C8285A0-AA69-44FD-A90C-46D0860409D5|2024-03-21T11:16:26|PPD101129EA3|b/LmuUoqwDxgQEybXaLr09SMbPMGw8QXoeWlm1GSqWajcqywuV8ytpd5sFl
b63dfa2qRUppjPDMnWhptXOBPL5s00tPgMvY4cD+tvmlKedh7fNzNZHbOfsYS52AjbXrSWPTVNwJYPu5bG5a5bSOynDQoRrx728F7qG8dZ9U3iqLrJUN8A6je1NVtIWdtSha
8Pm8uMKHnsawRqyet+I0hLM985g9w68eADsbSk5mQUMUml+HmSQuv0gw2lxElDfopvwRHxzqZ1aEJ4z2SfHmNCsobRI/OR0zEv+c2YLM7GPB6Aykqa1hj38FmNIV6GD
4MKqyC0m2e3yFQ8fjEC3RUQ==|00001000000504204971|

No. de Serie del Certificado del SAT:

00001000000504204971

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
Certificado="MIIGCDDCA/CgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTM0NTQwNzQwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQDDbBVRPuk1EQUQgQ0VSVE1GSUNBRE95QTEuMCwGA1UECgw1U0VSVk1D
CondicionesDePago="Contado" Exportacion="01" Fecha="2024-03-21T10:16:26" Folio="82679" FormaPago="04" LugarExpedicion="39690" MetodoPago="PUE"
Moneda="MXN" NoCertificado="00001000000513454074"
Sello="b/LmuUoqwDxgQEYbXaLr09SmbPMGw8QXoeWlM1GSQWajcyywuV8ytPd5sFIb63dfa2qRUpjPDMnWhptX0BPL5s00tPgMvY4cd+tvMKedh7fNzNZHbOfsYS52AjbXrSWPTVNWJYPU15bGGa5bS0
SubTotal="1680.67" TipoCambio="1" TipoDeComprobante="I" Total="2000.00" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">
  <cfdi:Emisor Nombre="NOVO CITY ACAPULCO" RegimenFiscal="601" Rfc="NCA140502567"/>
  <cfdi:Receptor DomicilioFiscalReceptor="11320" Nombre="SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES" RegimenFiscalReceptor="603"
Rfc="SMA941228GU8" UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Cantidad="1" ClaveProdServ="90111501" ClaveUnidad="E48" Descripcion="HOSPEDAJE - RENTA" Importe="1680.67" NoIdentificacion="3"
ObjetoImp="02" Unidad="servicio" ValorUnitario="1680.67">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="1680.67" Importe="268.91" Impuesto="002" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="268.91">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="1680.67" Importe="268.91" Impuesto="002" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales TotaldeRetenciones="0.00" TotaldeTraslados="50.42" version="1.0">
      <implocal:TrasladosLocales ImplocTrasladado="ISH" Importe="50.42" TasadeTraslado="3.00"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" FechaTimbrado="2024-03-21T11:16:26"
NoCertificadoSAT="00001000000504204971" RfcProvCertif="PPD101129EA3"
SelloCFD="b/LmuUoqwDxgQEYbXaLr09SmbPMGw8QXoeWlM1GSQWajcyywuV8ytPd5sFIb63dfa2qRUpjPDMnWhptX0BPL5s00tPgMvY4cd+tvMKedh7fNzNZHbOfsYS52AjbXrSWPTVNWJYPU15b
SelloSAT="AlyWlpBkoZBRwFra9EV0Zym5ff9CKbN8A50sdkkNdlZAUeCuls5kZvz+nd6h1wEagFT7P61IKsoB1Y+D6C40pmJAT9wqEzL/d26mpnI9dCZqF0FHnXcx5ELPoedsHTsowkAwQznQHW
UUID="8C8285A0-AA69-44FD-A90C-46D0860409D5"/>Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```




Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
NCA1405025G7	NOVO CITY ACAPULCO	SMA941228GU8	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
8C8285A0-AA69-44FD-A90C-46D0860409D5	2024-03-21T10:16:26	2024-03-21T11:16:26	PPD101129EA3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$2,000.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

ESTRELLA DE ORO SA DE CV MEXICO-ACAPULCO-ZIHUATANEJO

CALZADA TLALPAN No. 2205 , Col. CIUDAD JARDIN
COYOACAN, CIUDAD DE MEXICO, México C.P. 04370

RFC: EOM540618KL1

Régimen Fiscal: 624-Coordenados

Nombre de Sucursal: EDO

No. de Factura: 100151037617

Expedido en: CALZADA DE TLALPAN No. 2205 , Col. CIUDAD JARDIN
COYOACAN, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 04370

Serie: EDO

Lugar de expedición: C.P. 04370

R.F.C. Cliente: SMA941228GU8

Fecha: 25-03-2024

Referencia: 100151037617

Vendido a: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fecha y Hora: 2024-03-25T10:13:38

Uso CFDI: G03-Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio: AV. EJERCITO NACIONAL No. 223 NA, Col. ANÁHUAC I SECCIÓN
MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO C.P. 11320

Exportación: 01-No aplica

C.P. Receptor: 11320

Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE DIAMANTE MEXICO TAXQUEENA-RIVIERA DIAMANTE ACAPULCO FOL. 100151037617 ASIENTO. 14 19/03/2024	\$800.00	\$800.00	\$0.00	02

Forma de Pago: 04-Tarjeta de crédito

Importe Exento:	\$0.00
Importe Tasa 0%:	\$0.00
Importe Tasa 16%:	\$800.00
Sub-total:	\$800.00
IEPS:	\$0.00
IVA 16%:	\$128.00
IVA Retenido:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$928.00

Moneda: MXN

Tipo Cambio: 1

Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Número de Cta. Pago:

Importe con letra:NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.

Observaciones:

El Pago se llevará a cabo en el domicilio del prestador del servicio. Todos los servicios que ampara esta factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se registrará conforme a dicha legislación.

FOLIO FISCAL	
FCD9AA31-00DB-4DB3-A5BB-D8AE3C23AC92	
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	NO. DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000505211329	00001000000705311734
FECHA TIMBRADO	LUGAR TIMBRADO
2024-03-25T10:13:39	MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

VIGENTE

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Página 1 de 1

[[1.1]FCD9AA31-00DB-4DB3-A5BB-D8AE3C23AC92]3/25/2024 10:13:39 AM|INT020124V62|FpFIDWZlpcyvgpku5CHdxkhpz1Y6ax+fmJ268Yx+scTqjLA7lgB8OGm7cflD09CBxHJAxtNenpndDjuVvb59TZK/YZha2PS4NOg16Q22aDYTFTIB5S2IV6Mq/VJ8c24TcDJDWT6wfyUZCgwkdwyyw6wppvTe1GwvpxF+hlcD+g4/p8cStqD7SITCjJav5WYqoWEeeQDvcFcoVwQ2oWtegXsdI8eYCR8Bw3cF/C4oQgYD3LPn8PnLudHSOJCFsZqFdypp8qPcMCI00Jd2Bl/fiysCV/EuzdMA/pv1ESQOaE01WLM8yESn6cablDGulWlgM7QsJrBgS9UpCh39HgJQ==[00001000000505211329]]

Sello Digital del Emisor:

FpFIDWZlpcyvgpku5CHdxkhpz1Y6ax+fmJ268Yx+scTqjLA7lgB8OGm7cflD09CBxHJAxtNenpndDjuVvb59TZK/YZha2PS4NOg16Q22aDYTFTIB5S2IV6Mq/VJ8c24TcDJDWT6wfyUZCgwkdwyyw6wppvTe1GwvpxF+hlcD+g4/p8cStqD7SITCjJav5WYqoWEeeQDvcFcoVwQ2oWtegXsdI8eYCR8Bw3cF/C4oQgYD3LPn8PnLudHSOJCFsZqFdypp8qPcMCI00Jd2Bl/fiysCV/EuzdMA/pv1ESQOaE01WLM8yESn6cablDGulWlgM7QsJrBgS9UpCh39HgJQ==

Sello Digital del SAT:

e6Lo0wNGYAA1Ezgn78Wc9IAhDZnheoUcCX8f+GcUkL2iWIIz80IXI5RdqRFbWsqUDURsOIZdDocAf6K+D5hg9RmYAjKWWs/17Q48+8VY8Y6IDmhGQ3wlZdqblJ7DR15DdPXtY2FJK64e4x4lgmECWdBe01LC3g5vZ04G0KPMmN0APICEhbXuYPS4QJvKBlwtEpKn+LCAk95aJkA6ElvczwmwWybMAzOTlLhyE3TuOrNgsPNbqC17M+av7LUG1jkbDjMz8Luwzi03uAqDdFo7ZORvdfMF9XqS5ZQayjZIMN OGLGoYsXLMMqbQ9vxnoE4VufUR40dEBpFnk9w==



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
EOM540618KL1	ESTRELLA DE ORO SA DE CV MEXICO-ACAPULCO- ZIHUATANEJO	SMA941228GU8	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
FCD9AA31-00DB-4DB3- A5BB-D8AE3C23AC92	2024-03-25T10:13:38	2024-03- 25T10:13:39	INT020124V62
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$928.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

 **14 ENTERO**

Nombre/Name

PAOLA FLORES MEJIA

Precio/Price

\$928.00 MXN

Diamante

Origen/From:
MEXICO TAXQUENA

Martes 19 Mar 24
10:15 h. Mañana

Destino/To:
RIVIERA DIAMANTE ACAPULCO

Gracias por tu compra en

ADO Móvil, Lunes

18 Mar 24 22:00 h

Pago/Payment

TARJETA DE CREDITO

Servicio/Service

LUJO

Corrida/Trip

877085

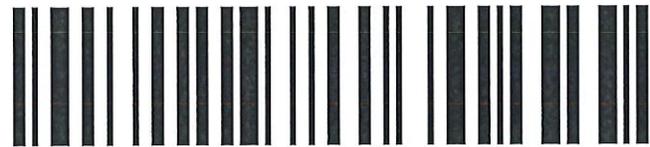


Folio

100151037617

Operación

200102779841



ABORDAJE ELECTRÓNICO

- Ayuda a abordar el autobús correcto. • Muestra a nuestro Conductor el boleto de autobús.
- Si tienes descuento INAPAM, Estudiante o Maestro, muestra tu identificación que lo acredite (original y vigente).
- Con identificación oficial vigente en mano para poder abordar: Pasaporte, INE, Licencia de manejo, Cartilla militar, Cédula profesional, Visa, Credenciales expedidas por el gobierno, T.U.I.M.

#Compra con Tiempo
desde ADO móvil o ado.com.mx



Escápate y descubre
tu próxima aventura

#Compra con Tiempo
y obtén hasta un
50%
de descuento

Exclusivo en ado.com.mx y ADO Móvil. Consulta Términos y Condiciones en ado.com.mx

ADO

null

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada.

Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención sólo para efectos fiscales en términos del Art. 72 de la Ley del ISR: R.F.C. APU640930KV9. Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e Indirectamente con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se regirán y resolverán conforme a la legislación civil federal y ante los tribunales competentes del fuero federal ubicados en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, México, renunciando a cualquier otra Ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros. Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuesco, Pachuca, Hgo (Central de Autobuses de Pachuca). Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx y ADO móvil contacta a HOLA. No hay penalización al cancelar. No es cancelable boleto abordado y/o con promoción o compra anticipada (debido a tarifa preferente). Boleto Transferible sólo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente.

Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida se paga hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por contenido del equipaje o artículos olvidados. Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA solucioneshola@ado.com.mx o al CHAT hola.ado.com.mx en un horario DE 07:00 HRS A 22:00 HRS DE LUNES A SÁBADO Y DE 07:00 HRS A 21:00 HRS LOS DOMINGOS. Factura con tus datos fiscales: <http://factura.grupoado.com.mx/FETFS/> (excepto boleto manual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y

ESTRELLA DE ORO SA DE CV MEXICO-ACAPULCO-ZIHUATANEJO
 CALZADA TLALPAN No. 2205 , Col. CIUDAD JARDIN
 COYOACAN, CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO C.P. 04370

RFC: EOM540618KL1

Régimen Fiscal: 624-Coordinados

Nombre de Sucursal: EDO

No. de Factura: 250151202070

Expedido en: CALZADA DE TLALPAN No. 2205 , Col. CIUDAD JARDIN
 COYOACAN, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 04370

Serie: EDO

Lugar de expedición: C.P. 04370

R.F.C. Cliente: SMA941228GU8

Fecha: 25-03-2024

Referencia: 250151202070

Vendido a: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fecha y Hora: 2024-03-25T10:21:27

Uso CFDI: G03-Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio: AVENIDA EJERCITO NACIONAL No. 223 , Col. ANAHUAC I SECCION
 MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO C.P. 11320

Exportación: 01-No aplica

C.P. Receptor: 11320

Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE DIAMANTE ACAPULCO COSTERA-MEXICO TAXQUENA FOL. 250151202070 ASIENTO. 15 21/03/2024	\$737.07	\$737.07	\$0.00	02

Forma de Pago: 04-Tarjeta de crédito		Importe Exento:	\$0.00
Moneda: MXN		Importe Tasa 0%:	\$0.00
Tipo Cambio: 1		Importe Tasa 16%:	\$737.07
Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición		Sub-total:	\$737.07
Número de Cta. Pago:		IEPS:	\$0.00
Importe con letra: *****OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100		IVA 16%:	\$117.93
M.N.*****		IVA Retenido:	\$0.00
Observaciones:		Descuento:	\$0.00
		Total:	\$855.00

El Pago se llevará a cabo en el domicilio del prestador del servicio. Todos los servicios que ampara esta factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se registrará conforme a dicha legislación.

FOLIO FISCAL	
94BEBF05-F541-4252-8DA5-A1684FFD073E	
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	NO. DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000505211329	00001000000705311734
FECHA TIMBRADO	LUGAR TIMBRADO
2024-03-25T10:21:28	MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT: Pagina 1 de 1

[[1.1]94BEBF05-F541-4252-8DA5-A1684FFD073E|3/25/2024 10:21:28
 AM|INT020124V62||hZke+dd3994m9xtl7Nqg70l3q4IYjGFoHmElyenXi1i7EeyrOld5mZYaywa2zUyGSJYM1qwe/X5GoSPXy/HruFar+TpSqr8ZdwWtG2dwHKNMblW0q8KIngr4GysiWawUxGegi9B9F7/6/3SggsUUFhx0HE5zQ1KSatdhrwOY7B/s7sumaYqMC5mH9p9ExGbZ5zNjG11pvoaEAS4zWmsEgIL5XhJkFNkXEa3bzDvZVnEMS3sbVKUhlKleUdUHJnyjpMZL1tk2yjfXhDMNLKT87dfkBATIMJUYGf9LED2GGrgwmXG2SpguLrx+nUARkQybwTDZ8QuXNsvZw1W9Y6A==|00001000000505211329]]

Sello Digital del Emisor:
 hZke+dd3994m9xtl7Nqg70l3q4IYjGFoHmElyenXi1i7EeyrOld5mZYaywa2zUyGSJYM1qwe/X5GoSPXy/HruFar+TpSqr8ZdwWtG2dwHKNMblW0q8KIngr4GysiWawUxGegi9B9F7/6/3SggsUUFhx0HE5zQ1KSatdhrwOY7B/s7sumaYqMC5mH9p9ExGbZ5zNjG11pvoaEAS4zWmsEgIL5XhJkFNkXEa3bzDvZVnEMS3sbVKUhlKleUdUHJnyjpMZL1tk2yjfXhDMNLKT87dfkBATIMJUYGf9LED2GGrgwmXG2SpguLrx+nUARkQybwTDZ8QuXNsvZw1W9Y6A==

Sello Digital del SAT:
 g2p6lLAZom82PuBk1PHnn7EDIf9TibkNq6/2VOAijYsHoert/RUakG30DfyeT5U72lYTs6+gOif9hpjJEieM6aQfaaPhgEE5wSzo/x5wPrcGlyzy9zDD+quaoDQqoJ4WCgH6RgWW1tz0Ndnkei/hRbDBIV2JGDxld9l+YboI061oSTCHC3P4qc9cXALdgxH62XBwn19LY7uvV1vmkGvQphAcbx8fkCh9VKMedA+0/eNC3AGngQ85ng1nRgc+AJGBfwsnZ94ZvMisY8tyf1F/xZ36TYHbheoUjwyWygI7JMHfXiBdcEiUkprvOfCirrWjzbZBDGLED9vA==

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" Version="4.0" Serie="EDO"
Folio="250151202070" Fecha="2024-03-25T10:21:27"
Sello="IhZke+dd3994m9xtI7Nq70I3q41YjGfOhmEIyenX11i7EyrOtd5mZyaywa2zUyG5JYm1qwe/X5GoSPXy/HruFAR+TpSqr8ZdwTg2dwhKNMblW0q8K1Ngr4GysiWawUQxGegi9B9F7/6/3Sg
FormaPago="04" NoCertificado="0000100000705311734"
Certificado="MIIGhzCCBG+gAwfBAGIUmdAwMDEwMDA3MDUzMTZMzQwDQYjK0ZiHvcNAQELBQAwggVMTUwUwYDVQQDCxByYBERUwU0VSvK1DSU8gREUgURNSU5JU1RSUNJT04gVFJQJUVU
CondicionesDePago="PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION" SubTotal="737.07" Moneda="MXN" TipoCambio="1" Total="855.00" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01"
MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="04370" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd"
<cfdi:Emisor Rfc="EOM540618K1" Nombre="ESTRELLA DE ORO SA DE CV MEXICO-ACAPULCO-ZIHUATANEJO" RegimenFiscal="624"/>
<cfdi:Receptor Rfc="SMA941228GU8" Nombre="SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES" DomicilioFiscalReceptor="11320"
RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="78111802" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="UNIDAD DE SERVICIO" Descripcion="SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS
PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE DIAMANTE ACAPULCO COSTERA-MEXICO TAXQUENA FOL. 250151202070 ASIEN TO. 15 21/03/2024" ValorUnitario="737.07"
Importe="737.07" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="737.07" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="117.93"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="117.93">
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="737.07" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="117.93"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" Version="1.1" UUID="94BEBF05-F541-4252-8DA5-A1684FFD073E"
FechaTimbrado="2024-03-25T10:21:28" RfcProvCertif="INT020124V62"
SelloCFD="IhZke+dd3994m9xtI7Nq70I3q41YjGfOhmEIyenX11i7EyrOtd5mZyaywa2zUyG5JYm1qwe/X5GoSPXy/HruFAR+TpSqr8ZdwTg2dwhKNMblW0q8K1Ngr4GysiWawUQxGegi9B9F
NoCertificadoSAT="0000100000705311734"
SelloSAT="g2p6iLAzoM82PubK1PHnn7EDIff9TibkNq6/2V0AijYsHoert/RUakG30DfykeT5U72tYts6+gOf9hpjJFEieM6aQfaaPhgEE5wSzo/x5wPrCGIzy9zDD+quaoDQoJ4WcGh6RgWw1
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
</cfdi:Complemento>
<cfdi:Addenda xmlns:if="https://www.interfactura.com/Schemas/Documentos" xsi:schemaLocation="https://www.interfactura.com/Schemas/Documentos
https://www.interfactura.com/Schemas/Documento/DocumentoInterfactura.xsd">
<if:FacturaInterfactura TipoDocumentoId="0" TipoDocumento="Factura" Id="20864186">
<cf:Emisor RI="0120519"/>
<cf:Receptor RI="9921137252" Activo="False"/>
<cf:Encabezado IdInterno="20864186" TemplateId="789976" Folio="250151202070" FolioSerie="250151202070-EDO" SerieFolio="EDO-250151202070"
Serie="EDO" UUID="94BEBF05-F541-4252-8DA5-A1684FFD073E" SubscriptorId="41C80586-3E38-4A86-8B5F-19A9125F27AA" MonedaDoc="MXN" MonedaDesc="Pesos"
Status="1" CFD="True" Estatus="Por Pagar" ProcesoId="1" Fecha="2024-03-25T10:21:27" CondicionPago="PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION" SubTotal="737.07"
Iva="117.93" Total="855.00" IVAPCT="16" FolioManual="250151202070" IVA15="117.93" Moneda="MXN" LugarExpedicion="04370" TipoCambio="1"
TipoDocumento="Factura" formaDePago="04" FolioReferencia="250151202070" NombreSucursal="EDO" RegimenFiscalEmisor="624" IdDireccionEmision="1"
Observaciones15="El Pago se llevará a cabo en el domicilio del prestador del servicio. Todos los servicios que ampara esta factura están sujetos a
la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e
indirectamente con la prestación de este servicio, se regirá conforme a dicha legislación." EmailTracking="pflloresmeja@gmail.com"
ImporteTasa0Label="Importe Tasa 0%:" ImporteTasaExentaLabel="Importe Exento:" ImporteTasa16Label="Importe Tasa 16%:" Iva16Label="IVA 16%:"
SubTotalBaseExenta="0.00" SubTotalBase0="0.00" SubTotalBase15="737.07" cfdiUsoCFDI="G03" cfdiFormaPago="04" cfdiMetodoPago="PUE" VersionCFDI="4.0"
cfdiFormaPagoDesc="04 Tarjeta de crédito" cfdiUsoCFDIDesc="G03 Gastos en general." cfdiExportacion="01" cfdiRegimenFiscalReceptor="603"
DomicilioFiscalReceptor="11320" cadenaOriginal="||1.1|94BEBF05-F541-4252-8DA5-A1684FFD073E|2024-03-
25T10:21:28|INT020124V62|IhZke+dd3994m9xtI7Nq70I3q41YjGfOhmEIyenX11i7EyrOtd5mZyaywa2zUyG5JYm1qwe/X5GoSPXy/HruFAR+TpSqr8ZdwTg2dwhKNMblW0q8K1Ngr4Gy
cadenaOriginalTimbre="||1.1|94BEBF05-F541-4252-8DA5-A1684FFD073E|2024-03-
25T10:21:28|INT020124V62|IhZke+dd3994m9xtI7Nq70I3q41YjGfOhmEIyenX11i7EyrOtd5mZyaywa2zUyG5JYm1qwe/X5GoSPXy/HruFAR+TpSqr8ZdwTg2dwhKNMblW0q8K1Ngr4Gy
cadenaOriginalEmisor="||4.0|EDO|250151202070|2024-03-25T10:21:27|04|0000100000705311734|PAGO EN UNA SOLA
EXHIBICION|737.07|MXN|1|855.00|I|01|PUE|04370|EOM540618K1|ESTRELLA DE ORO SA DE CV MEXICO-ACAPULCO-ZIHUATANEJO|624|SMA941228GU8|SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES|11320|603|G03|78111802|1|E48|UNIDAD DE SERVICIO|SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE
DIAMANTE ACAPULCO COSTERA-MEXICO TAXQUENA FOL. 250151202070 ASIEN TO. 15
21/03/2024|737.07|737.07|02|737.07|002|Tasa|0.160000|117.93|737.07|002|Tasa|0.160000|117.93|117.93||"
importeConLetra="*****OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.*****"
<cf:Cuerpo Renglon="1" Cantidad="1.0" Concepto="SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE DIAMANTE ACAPULCO COSTERA-MEXICO
TAXQUENA FOL. 250151202070 ASIEN TO. 15 21/03/2024" PUnitario="737.07" Importe="737.07" UnidadDeMedidaFiscal="UNIDAD DE SERVICIO"
cfdiClaveProdServ="78111802" cfdiClaveUnidad="E48" UnidadMedidaADO="UNIDAD DE SERVICIO" ConceptoADO="SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-
SERVICIOS DE VIAJE DIAMANTE ACAPULCO COSTERA-MEXICO TAXQUENA FOL. 250151202070 ASIEN TO. 15 21/03/2024" cfdiObjetoImp="02">
<if:Traslado CodigoMultiple="TrasladoConcepto" cfdiBase="737.07" cfdiImpuesto="002" cfdiTpoFactor="Tasa" cfdiTasaOCuota="0.160000"
cfdiImporte="117.93"/>
</if:Cuerpo>
</if:Encabezado>
</if:FacturaInterfactura>
</cfdi:Addenda>
</cfdi:Comprobante>
```




Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
EOM540618KL1	ESTRELLA DE ORO SA DE CV MEXICO-ACAPULCO- ZIHUATANEJO	SMA941228GU8	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
94BEBF05-F541-4252- 8DA5-A1684FFD073E	2024-03-25T10:21:27	2024-03- 25T10:21:28	INT020124V62
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$855.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



15 COMPRA ANTICIPADA

Nombre/Name

PAOLA FLORES MEJIA

Precio/Price

\$855.00 MXN

Ahorrate/You saved

\$73.00 MXN

Diamante



Origen/From:

ACAPULCO COSTERA

Jueves 21 Mar 24

11:00 h. Mañana



Destino/To:

MEXICO TAXQUENA

Gracias por tu compra en

ADO Móvil, Miércoles

20 Mar 24 21:51 h

Pago/Payment

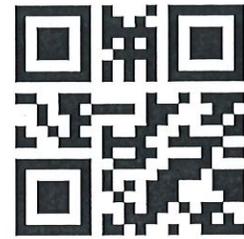
TARJETA DE CREDITO

Servicio/Service

LUJO

Corrida/Trip

1243800



Folio

250151202070

Operación

200102869934



ABORDAJE ELECTRÓNICO

- Ayuda a abordar el autobús correcto. • Muestra a nuestro Conductor el boleto de autobús.
- Si tienes descuento INAPAM, Estudiante o Maestro, muestra tu identificación que lo acredite (original y vigente).
- Con identificación oficial vigente en mano para poder abordar: Pasaporte, INE, Licencia de manejo, Cartilla militar, Cédula profesional, Visa, Credenciales expedidas por el gobierno, T.U.I.M.

#Compra con Tiempo
desde ADO móvil o ado.com.mx



Escápate y descubre
tu próxima aventura

#Compra con Tiempo
y obtén hasta un
50%
de descuento

Exclusivo en ado.com.mx y ADO Móvil. Consulta Términos y Condiciones en ado.com.mx

null

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada.

Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención sólo para efectos fiscales en términos del Art.72 de la Ley del ISR: R.F.C. APU640930KV9. Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e Indirectamente con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se regirán y resolverán conforme a la legislación civil federal y ante los tribunales competentes del fuero federal ubicados en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, México, renunciando a cualquier otra Ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros. Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuesco, Pachuca, Hgo (Central de Autobuses de Pachuca).

Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx y ADO móvil contacta a HOLA. No hay penalización al cancelar. No es cancelable boleto abordado y/o con promoción o compra anticipada (debido a tarifa preferente). Boleto Transferible sólo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente.

Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida se paga hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por contenido del equipaje o artículos olvidados. Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA solucioneshola@ado.com.mx o al CHAT hola.ado.com.mx en un horario DE 07:00 HRS A 22:00 HRS DE LUNES A SÁBADO Y DE 07:00 HRS A 21:00 HRS LOS DOMINGOS. Factura con tus datos fiscales: <http://factura.grupoado.com.mx/FETFS/> (excepto boleto manual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

NÚMERO DE PROCESO DE SOLICITUD ()

FECHA: 25 de marzo

FOLIO DEL REGISTRO ÚNICO DE COMISIÓN ()

LUGAR: Atoyac de Álvarez, Guerrero

PERIODO: 19 al 21 de marzo del 2024

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

Elaboración del Programa de Acciones de Saneamiento de la Cuenca del Río Atoyac

BREVE RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Exposición de Haceres: Se realizó una identificación de las acciones llevadas a cabo por las diferentes dependencias durante el año 2023 con respecto al PAS. Dichas acciones fueron compartidas y expuestas con las personas asistentes. Esto con el objetivo de reconocer cuál ha sido el trabajo que se ha realizado al interior de cada una de las dependencias y organismos, identificando acciones similares y posibles alianzas interinstitucionales para el 2024.

Construcción de línea del tiempo: Una vez que los representantes de las diferentes dependencias reconocieron su trabajo, se les solicitó realizar una línea del tiempo, en donde se colocaron en orden de tiempo las diferentes acciones anteriormente expuestas.

Construcción del PAS: A través de la técnica SCAMPER (Sustituir, Combinar, Adaptar, Modificar, Poner en otro uso, Eliminar o Reorganizar), y con base en las acciones realizadas durante el 2023 se propusieron las acciones para el 2024.

CONCLUSIONES:

Se lograron llevar a cabo las diferentes actividades en los días y horarios acordados con las diferentes instituciones de gobierno.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Programa de Acciones de Saneamiento

Paola Flores Mejía

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este informe son verídicos y

Manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

